

Acuerdo de Prestación de Servicios de Autopublicación

Este Acuerdo de Prestación de Servicios de Autopublicación (el "**Acuerdo**") es por y entre Palibrio, LLC, división de Get Published! LLC, una Compañía de Responsabilidad Limitada de Delaware (U.S.), con oficinas ubicadas en 1663 Liberty Drive, Bloomington, IN 47403 ("**Nosotros**", "**Nuestro**", "**Nuestros**", "**Nuestra**", o "**Nuestras**"); y, de otra parte, el autor individual nombrado a continuación ("**Usted**", "**Su**", "**Sus**", o "**Suya**").

Usted contrata con Nosotros para que le prestemos Servicios creativos, de publicación, comercialización, distribución y promoción (los "**Servicios**"). Con el objeto de la publicación, venta y/o distribución de un libro en forma impresa, digital, video, y/o audio (la "**Obra**"). Los servicios específicos adquiridos por Usted durante la vigencia del presente Acuerdo se expondrán en una o más "**Órdenes de Servicio**", cada una de las cuales estarán sujetas a las disposiciones del presente Acuerdo.

En consideración de los Acuerdos y promesas mutuos establecidos en este Acuerdo, Usted y Nosotros (las "**Partes**") acordamos lo siguiente:

Sección 1. Plazo de Vigencia; Principios Generales

1.1 Plazo de Vigencia. Este Acuerdo continuará en vigor desde la fecha en que Usted lo firme, ya sea electrónicamente o a mano ("**Fecha de Vigencia**"), hasta su terminación conforme a la Sección 8 ("**Terminación y Reembolso**") (el "**Plazo de Vigencia**"). Algunas disposiciones del presente Acuerdo continuarán en vigor una vez finalizada la vigencia del presente Acuerdo, según lo indicado en la Sección 14.11 ("**Supervivencia de ciertas disposiciones**").

1.2 Términos y Condiciones; Aplicabilidad. Las disposiciones del presente Acuerdo también incluyen aquellas disposiciones adicionales, condiciones y políticas que Nosotros implementemos cada cierto tiempo, incluyendo, pero no limitado a, Nuestra Política de Privacidad, Aviso Legal, Disposiciones de Contenido, formularios de presentación y aprobación, y las políticas de uso de Nuestro sitio web, www.palibrio.es (el "**Portal**") y el "El Rincón del Autor" (en conjunto, "**Términos y Condiciones**"), las cuales se incorporan por referencia y forman parte del mismo. Este Acuerdo, y los Términos y Condiciones regulan el uso y ejecución de la primera y todas las siguientes Órdenes de Servicio, así como las prestaciones de Servicios, Servicios Adicionales que Usted autorice pero no puedan incluirse en una Orden de Servicios ("**Servicios Adicionales**"), que os proporcionemos gratuitamente, en su caso, y aquellos actos relacionados con el cumplimiento de Nuestras responsabilidades impuestas por este Acuerdo, las Órdenes de Servicio o la ley aplicable.

1.3 Modificaciones; Aviso. Nosotros podemos modificar el presente Acuerdo o los Términos y Condiciones, a Nuestra total discreción, en cualquier momento ("**Modificación**"). Nosotros te notificaremos cualquier Modificación tanto mediante su publicación en el Portal, o mediante el envío de la notificación por correo postal o email a las direcciones proporcionadas por Usted (en conjunto, "**Notificación**"). Usted es responsable de revisar periódicamente Nuestro Portal para la Notificación de cualquier cambio. Los cambios entrarán en vigor en el momento de la Notificación a Usted y una o más de las siguientes; (a) Su uso continuado de Nuestro Portal; (b) Su aceptación de Nuestros Servicios, o (c) Su aceptación de los Pagos de los Derechos de Autor, tal y como se describe en la Sección 7 ("**Derechos de Autor**"). Si usted se opone a cualquier Modificación que afecte sustancialmente los servicios que Usted ha adquirido, Usted podrá terminar este Acuerdo de conformidad con la Sección 8.

1.4 Interrupción o Cambio en los Servicios Adquiridos. Si Nuestra capacidad para cumplir con los Servicios deviene inviable, ilegal o imposible, según Nuestro razonable criterio, Nosotros podemos cambiar o interrumpir el suministro de cualquier Servicio individual o en grupo ("**Paquete**") incluido en cualquier Orden de Servicio, sin previo aviso. Si Usted se opone a cualquier cambio a un Servicio o un Servicio es interrumpido, Usted podría sustituirlo nuevo/s Servicio/s (hasta donde alcance el precio del cambio suspensión del Servicio), solicitar un reembolso por ese Servicio, o terminar el presente Acuerdo de conformidad con la Sección 8.

Sección 2. Los Servicios

2.1 El Pago Precede al Cumplimiento. No estamos obligados a prestar los Servicios establecidos en cada Orden de Servicio hasta después de que Su pago total por dichos Servicios haya sido recibido. Nosotros podemos optar por la prestación de determinados Servicios, antes de recibir su pago completo; Sin embargo, no estamos en la obligación de hacerlo.

2.2 Los Costes por Servicio Adicional. Si Usted así lo solicita, Nosotros podremos prestar Servicios Adicionales, que pueden incluir, pero no limitados a, servicios de comercialización o publicación. Los Servicios Adicionales implicarán cargos adicionales según los precios vigentes para este tipo de Servicios Adicionales en el momento en que sean ordenados, que pueden no ser los mismos que los precios establecidos en el momento de la firma del presente Acuerdo.

2.3 Contenido de la Orden de Servicio. La confirmación de cada Orden de Servicio incluirá la siguiente información, si procede: (a) una lista de los Servicios individuales y/o Paquete adquirido, a ser prestados de conformidad con dicha Orden de Servicio; (b) los precios y las tarifas

aplicables a los Servicios Individuales o al Paquete adquirido de conformidad con dicha Orden de Servicio ("**Honorarios**"); y (c) cualquiera de los Términos y Condiciones aplicables a los Servicios que se proporcionan en virtud de dicha Orden de Servicio.

2.4 Calendario de Servicios. Realizaremos esfuerzos comercialmente razonables para entregar los Servicios de manera puntual; Sin embargo, no podemos garantizar que podamos ofrecer cualquier Servicio en cualquier plazo deseado, ya que pueden concurrir circunstancias que excedan de nuestro control.

Sección 3. Sus Obligaciones Generales

3.1 Obligaciones iniciales. Antes de que estemos obligados a prestar cualquiera de los Servicios, Usted debe completar lo siguiente:

a. **Acuerdo Firmado.** Usted debe firmar, fechar y devolver este Acuerdo, ya sea de manera electrónica a través de nuestro programa de firma electrónica, o bien mediante la firma de una copia impresa del documento y remitiéndola por correo, correo electrónico o por fax a Nosotros al (900) 866-949.

b. **Confirmación del Pedido.** Si Usted recibe una copia de su Orden de Servicio, ya sea electrónica o impresa, deberá confirmar que los Servicios Individuales o Paquetes que aparecen en la Orden de Servicio, así como los Honorarios, sean precisos y completos. **SI NO NOS NOTIFICA DE CUALQUIER INEXACTITUD EN LA ORDEN DE SERVICIO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS DESDE LA RECEPCIÓN, SE CONSIDERA QUE USTED HA RECONOCIDO IRREVOCABLEMENTE LA EXACTITUD DE LA ORDEN DE SERVICIO.**

c. **Pago.** Usted debe pagar en su totalidad las cantidades adeudadas, tal y como se establece en la Orden de Servicio inicial o cualquier Orden de Servicio posterior, en la manera y por medio de los métodos de pago aceptados por Nosotros en el momento en que el pago sea debido.

3.2 Cooperación y Civismo. Es su responsabilidad cooperar con Nosotros en todos los asuntos relacionados con los Servicios o Servicios Adicionales. Si por cualquier acto u omisión por Su Parte o de Su/s Agente/s se impide o retrasa el cumplimiento por Nuestra Parte de cualquier obligación, no se nos podrá considerar responsables de ningún incumplimiento del Acuerdo por dicho retraso o, en su caso, responsables de los costes, cargos, o pérdidas directa o indirectamente prolongados o incurridos por Usted. Usted debe ponerse en contacto con Nosotros y nuestros empleados y representantes, agentes representativos, socios, entidades matrices o relacionados, concesionarios, sucesores y cesionarios (en conjunto, "**Nuestros Afiliados**"), o con terceras empresas publicistas, agencias, vendedores, distribuidores, canales de distribución, y proveedores con los que Nosotros contratamos (colectivamente, "**Nuestros Contratistas**") de manera civilizada en todo momento.

Sección 4. Sus obligaciones de Publicación

4.1 En general. Dependiendo de los servicios que Usted haya adquirido, podría ser requerido para revisar, aprobar y/o modificar diversos aspectos de Su Obra durante el proceso de publicación, incluyendo, pero no limitado a, la apariencia o el contenido de la portada, ilustraciones, el interior del libro (en adelante, la "**Galerada**"), el contenido editorial, y/o el precio de venta sugerido de Su Obra, tal como se define en la Sección 6 (**Distribución**). **POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE EL PRECIO SUGERIDO NO ES NECESARIAMENTE EL PRECIO DE SU OBRA PARA EL CLIENTE FINAL, EL CUAL ES FIJADO POR EL VENDEDOR.**

4.2 La Presentación de Manuscritos. Antes de comenzar a prestar los Servicios, Usted debe presentar: (a) un formulario de presentación de Título debidamente cumplimentado, u otros formularios que le requiramos; (b) una copia del texto de Su Manuscrito; (c) los gráficos u otros materiales que desee incorporar a Su Obra; y (d) cualquier otro material que haya solicitado a fin de que nos permita cumplir con la Orden de Servicio (los puntos (a) a (d) constituyen Su "**Manuscrito**", que se refiere a todo el texto y los materiales que usted nos envía, en su forma original).

Debe presentar el Manuscrito en una de las formas aceptadas incluidas en nuestro Portal en el momento de la presentación. Usted debe presentar Su Manuscrito de una de las siguientes formas: (a) por correo electrónico a tu coordinador "*Check in*"; (b) a través del Portal; o (c) mediante disco o pen-drive en único paquete a través del correo de Estados Unidos o "courier" a: Palibrio. 1663 Liberty Drive. Bloomington, IN 47403. Deberá hacer y conservar una copia de Su Manuscrito antes de presentárnoslo. Nosotros no somos responsables de ninguna manera por la pérdida o daños a Su Manuscrito durante el envío o una vez en Nuestra posesión. No estamos obligados: (a) Devolverle, en cualquier momento o por cualquier razón, Su Manuscrito u otros materiales o archivos de producción; o (b) Conservar Su Manuscrito o dichos materiales presentados.

4.3 Cumplimiento de las Disposiciones de Contenido. Usted es responsable de asegurarse de que Su Manuscrito cumple con Nuestras Directrices de contenido, como se establece en el Portal, incluyendo, pero sin limitarse a, las restricciones en cuanto al contenido, el diseño interior y diseño de la portada. Realizaremos una evaluación del contenido de Su Manuscrito para evaluar el cumplimiento de Nuestras directrices de las Disposiciones de Contenido. Si determinamos que Su Manuscrito no cumple con Nuestras Disposiciones de Contenido, solicitaremos que revise el mismo con el fin de que cumpla con las mismas. Si Usted no desea hacer las revisiones necesarias para cumplir con Nuestras Disposiciones de Contenido, Usted o Nosotros podemos terminar este Acuerdo de conformidad con la Sección 8. La evaluación

del contenido es sólo para uso interno; Usted no puede depender de los resultados de la evaluación del contenido para cualquier propósito. Si determinamos, a Nuestra discreción, que una queja sobre el contenido de Su Obra no se resolverá con prontitud, independientemente de Nuestra evaluación sobre la importancia de la misma, es posible suspender permanente o indefinidamente la publicación de Su Obra.

4.4 Servicios de edición. A menos que Usted haya adquirido Servicios de edición de conformidad con una Orden de Servicio, Nosotros no vamos a editar Su Manuscrito en preparación de Su Obra final. Si Usted adquiere de Servicios de edición de conformidad con una Orden de Servicio, Usted mantendrá la autoridad de aprobación final respecto de todos los cambios de edición sugeridos por Nuestra Parte.

4.5 Aprobación y Aceptación. Le proporcionaremos una copia de Su Obra completada para su revisión completa y exhaustiva antes de su publicación. Si, después de la revisión, está satisfecho y cada aspecto de Su Obra es exacta, completa y, en cualquier caso, cumple con sus objetivos, y aceptaron el Precio Sugerido de Venta, deberá firmar los siguientes formularios indicando su aprobación, que deberá devolvérselo dentro del plazo: (a) el formulario de aceptación de la galerada; y (b) el Formulario de aceptación de la Portada firmado. Se considerará que ha dado la aprobación final de Su Obra y al Precio de Venta Sugerido a partir de la fecha en que recibamos el último de los formularios mencionados anteriormente, firmado por Usted ("**Aprobación Definitiva**"). Usted renuncia a interponer cualquier reclamación contra Nosotros, o nuestros afiliados, o nuestros contratistas derivados de o relacionados con presuntos errores, omisiones u otros problemas de contenido o de precios, descubiertos en Su Obra, después de la Aprobación Definitiva. Será responsable de los Honorarios por cualquier modificación posterior, correcciones u otros servicios, incluidos los Servicios Adicionales, solicitados por Usted después de la Aprobación Definitiva.

4.6 Derecho de Autor y Registro del Título. En caso de que Usted lo adquiera, como parte de sus Servicios Individuales o incluido en el Paquete, incluiremos un aviso de "copyright" en cada copia de la Obra y/o aseguraremos un Número Estándar Internacional del Libro "International Standard Book" (ISBN) para cada versión de la obra, conforme a lo solicitado por Usted. Teniendo en cuenta que Usted puede utilizar Su Manuscrito en cualquier momento, Usted no utilizará la versión de la obra que se ha creado o preparado por Nosotros, en cualquier etapa del desarrollo o la Obra terminada, el ISBN, y/o portada con cualquier otro proveedor de servicios similares, en ningún momento durante el Plazo de Vigencia.

4.7 Los derechos sobre Manuscrito y Su Obra. Además de Su Manuscrito (como se define en la Sección 4.2), Su Obra terminada también puede incluir contenido que Nosotros, nuestros empleados, nuestros afiliados o nuestros contratistas creamos, como parte de los servicios que ofrecemos ("**Nuestro Producto de Trabajo**") y/o contenido que es propiedad de terceros ("**Propiedad de Terceras Partes**") que, o bien permitamos, bien Usted permita o, en cualquier caso, tengamos permiso para incluir en Su Obra. A reserva de los párrafos siguientes, Usted seguirá siendo el único y exclusivo propietario de todos los derechos, títulos e intereses sobre y para Su Manuscrito. No tendremos derecho ningún derecho o licencia de uso de Su Manuscrito, con excepción de lo permitido en el presente Acuerdo en relación al desarrollo de la obra resultante en forma impresa, digital, vídeo o formato de audio.

4.8 Propiedad de Terceros proporcionada por Usted. Si nos proporciona material que sea Propiedad de Terceras Partes para que sea incluido en Su Obra, tales como imágenes o fuentes, también deberá proporcionarnos la prueba de que tiene todos los permisos necesarios para utilizar dicho material propiedad de terceros. Si el permiso para el uso de los materiales propiedad de terceros está sujeto a alguna restricción (tales como un límite en el número de reproducciones de una imagen), Usted será responsable de asegurarse del cumplimiento de dichas restricciones.

4.9 Transferencia tras la Finalización. Dentro de los noventa (90) días después de la fecha efectiva de Terminación en una de las formas permitidas por este Acuerdo, Deberá presentar un formulario de solicitud por escrito, y le entregaremos en el plazo de veintiún (21) días hábiles siguientes a la recepción de dicha solicitud, el/los archivo/s electrónico/s de la Obra, con todas las referencias al ISBN, la LCCN, Nuestros logotipos de impresión, Nuestros nombres de impresión, Nuestras marcas, el código de barras, u otros materiales con derechos de autor suprimidos. **POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE LOS MATERIALES CUYA PROPIEDAD PERTENEZCA A TERCERAS PARTES SOLO PUEDEN SER UTILIZADAS EN LA VERSIÓN DE LA OBRA (EN CUALQUIER FORMATO) QUE NOSOTROS CREAMOS, Y NO DEBE SER SUPRIMIDA O UTILIZADA EN NINGUNA OTRA VERSIÓN DE LA OBRA U OTROS PRODUCTOS O MATERIALES, DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO O TRAS SU TERMINACIÓN.** En la medida en que Su Obra incluya materiales Propiedad de Terceros que Nosotros le concedamos bajo licencia y Usted desee utilizar en una versión diferente de Su Obra, Usted deberá obtener una licencia del titular de los derechos de propiedad intelectual de tal material propiedad de terceros.

4.10 El Envío. Cualquier pedido solicitado por Usted, para realizar copias de la obra, incluyendo las copias de Su Obra incluidas en los Paquetes o Servicios Individuales adquiridos ("**Pedido de Libros**"), será entregado en un plazo de tiempo razonable después de haber recibido la totalidad del pago del Pedido de Libros. Deberá pagar todos los gastos de envío y manipulación asociados con Pedido de Libros, según se establezca en nuestro Portal en el momento en que sea hecho el Pedido de Libros.

Sección 5. Derecho de Publicación y Licencia de Uso

5.1 Derecho de Publicidad y Licencia de Uso. A los efectos de promocionarle a Usted, a Su Obra, a Nosotros, a nuestros afiliados o a nuestros contratistas, Usted nos otorga tanto a Nosotros, a nuestros afiliados y a nuestros contratistas, los derechos mundiales y licencias para mostrar, exhibir, reproducir, digitalizar, modificar, licenciar, y cualquier otro uso el siguiente, así como todos los materiales creados por Nosotros o en nuestro nombre que incorporen cualquiera de los siguientes, en cualquier formato conocido ahora o en el futuro (incluyendo

impresión, audio, video, electrónico y digital) y en todos los medios o en el futuro ideado (incluyendo todos los digitales, audio, video, y soportes de impresión digital):

a) información sobre Usted, incluyendo, pero no limitado a, su nombre, imagen, semejanza, aspecto, voz, información profesional y personal biográfica, firma y otras características personales y cualquier información privada que Usted nos proporcione ("**Derecho de Publicidad**"), o exclusivamente su pseudónimo si lo prefiere;

b) Información relativa a la Obra, incluyendo el título de la obra, su descripción de la obra, extractos e imágenes de la Obra (en una longitud y de una duración y la forma que se determine, a Nuestra discreción), y otra información relacionada con la Obra (será "**Licenciada para el Uso**").

A pesar de la concesión del Derecho de Publicidad o de licencia para utilizar Su Obra, Nuestra única obligación con respecto al uso de la Obra o el Derecho de Publicidad es el cumplimiento de esos servicios adquiridos por Usted.

5.2 Dispensa de Reclamaciones de Publicación. En la máxima medida permitida por la ley aplicable, Usted libera, exime, descarga y pacta demandarnos, ni a nuestros afiliados, nuestros contratistas y sus respectivos propietarios, miembros, oficiales, directores, empleados, agentes y representantes (en conjunto, "**Liberados**") de toda responsabilidad frente a usted, a su representantes personales, cesionarios, herederos y parientes, por cualquier pérdida, daño o gastos, y cualquier reclamación, demanda o acciones derivadas o relacionadas, directa o indirectamente con el uso del Derecho de Publicación por Nosotros, Nuestras afiliadas o nuestros contratistas, incluyendo, pero no limitado a, las reclamaciones por derechos de autor o infracción de marcas, infracción de los derechos morales, difamación, invasión de los derechos de privacidad, Derecho de Publicación, intrusión, difamación, la divulgación pública de hechos privados, lesiones físicas o emocionales, o la angustia o cualquier reclamación o causa de acción similar en agravio, contrato o cualquier otra teoría legal (en conjunto "**Reclamaciones de Derecho de Publicidad**"), conocida o por conocerse en cualquier jurisdicción en todo el mundo. Para efectos de este Acuerdo, "Acciones" incluyen cualquier litigio, demanda o procedimiento administrativo, gubernamental u otro incluyendo, pero no limitado a, las investigaciones del gobierno, consultas, audiencias, y otras peticiones, o cualquier apelación de la misma.

5.3 Copias Gratis, Extractos y Vistas Previas. Usted nos concede a Nosotros, nuestros afiliados y nuestros contratistas, el derecho de enviar copias gratuitas de ejemplares revisados de la Obra a los medios de comunicación, incluyendo, pero no limitado a, editores, periódicos universitarios, blogueros, profesores, comentaristas de televisión, Internet y comentaristas de radio y otros posibles críticos de libros, a Nuestra entera discreción. Usted no tiene derecho a ser pagado, en concepto de Derechos de Autor, con copias gratuitas de su obra. Usted reconoce y nos autoriza tanto a nosotros, como a nuestros afiliados y nuestros contratistas para determinar si, y en qué medida, hacer disponibles extractos o vistas previas de su Obra disponible para la vista, sin Derechos de Autor para Usted, en los sitios web o a través de otros medios de comunicación, incluidos los sitios web de algunos minoristas como Amazon, Google y Apple, en la medida en que tengamos en vigor un contrato en ese momento. En ocasiones, estos fragmentos pueden incluir capítulos enteros o incluso pueden exceder de veinticinco (25) páginas. Usted reconoce y acepta que, si bien Notificamos a Nuestra red de contactos el cese de la publicación de su Obra tras la Terminación, algunas vistas previas pueden permanecer en perpetuidad, incluso más allá de la terminación. No seremos responsables ante Usted por infracción de derechos de autor, o de cualquier otra manera, por el fracaso de un contratista para eliminar un extracto o vista previa de Su Obra.

Sección 6. Distribución

6.1 General. Tras la aprobación definitiva de Su Obra, pondremos su Obra a disposición a través de los canales de distribución con los que contratamos, incluyendo, pero no limitado a, física, en línea y canales de distribución electrónicos, tales como mayoristas, librerías, tiendas tradicionales, y minoristas electrónicos ("Canales de Distribución"), de una manera consistente con los Servicios adquiridos por Usted. No garantizamos que cualquier Canal de Distribución ponga la Obra a la venta, ya que esto depende de la discreción de los Canales de Distribución. Además, no garantizamos que vayamos a utilizar, o seguir utilizando, cualquier Canal de distribución concreto, minorista, minoristas electrónicos, o página web. Asimismo, mantenemos el derecho de modificar o cancelar Nuestros acuerdos con Nuestros Contratistas en cualquier momento. Usted nos otorga el derecho de recopilar y utilizar la información estadística relativa a las ventas de la Obra.

6.2 Concesión de Licencia de Distribución. Durante la vigencia de este Acuerdo, usted nos concede la exclusiva, transferible a nivel mundial licencia para producir, almacenar, utilizar, mostrar, ejecutar, reproducir (en todo o en parte), transmitir, modificar (incluyendo la creación de obras derivadas), importar, fabricar, hacer fabricar, ofrecer para la venta, imprimir, publicar, comercializar, sublicenciar, distribuir y vender (de forma individual o como parte de compilaciones de obras colectivas), y la licencia para su uso a través de cualquier modelo de suscripción o de préstamo, a través de todos los Canales de Distribución ahora conocidos o futuros, en cualquier idioma, en el audio digital de impresión, o el formato de video, o por cualquier otro medio, ahora conocido o por conocer, la Obra.

6.3 Continuación de licencia tras la Terminación. Estamos obligados, al Plazo de Vigencia de este Acuerdo, a notificar y exigir que todos los terceros minoristas y Contratistas (como Amazon, Google y Apple) cesen la producción, venta y distribución de nuevas copias de Su Obra no publicados previamente por nosotros. Sin embargo, no podemos controlar las acciones u omisiones de estos minoristas y Contratistas. No seremos responsables ante Usted por infracción de derechos de autor, o de cualquier otra manera, por la infracción cometida por un minorista o Contratista sobre el cese de la producción, venta y distribución de Su Obra. Durante este período de transición después de la

Extinción, por un período de noventa (90) días tras la Extinción del presente Acuerdo, nos será otorgado por Usted la licencia no exclusiva, a nivel mundial para fabricar, almacenar, utilizar, exhibir, ejecutar, copiar, reproducir (en su totalidad o en parte), almacenar, alojar, almacenar en tienda, transmitir, ofertar para imprimir, publicar, comercializar, distribuir y vender (de forma individual o como parte de compilaciones de obras colectivas), y la licencia para su uso a través de cualquier modelo de suscripción o modelo de préstamo, a través de los Canales de Distribución existentes y todos los modelos existentes, Su Obra. Continuaremos con el pago de los derechos de autor, de conformidad con la Sección 7 ("Derechos de autor"), por cualquier venta realizada por Nosotros o Nuestros Contratistas después de la Extinción del presente Acuerdo.

6.4 Almacenamiento y Alojamiento. Usted nos otorga a Nosotros, Nuestros Afiliados y Nuestros Contratistas los derechos para almacenar, alojar, transmitir, copiar, reproducir, utilizar y distribuir copias tangibles, copias electrónicas del Manuscrito y de la Obra, en su totalidad o en parte, en cualquier formato actual o por conocer, y el uso de cualquier hardware digital o electrónico, software, aplicación y tecnologías, actuales o por conocer, cuando lo consideremos necesario o apropiado con el fin de ejercer las licencias y derechos concedidas y cumplir Nuestras obligaciones en virtud del presente Acuerdo y las Órdenes de Servicio.

6.5 Gestión de Derechos Digitales. Nos otorga el derecho exclusivo para determinar si debe utilizar o no la tecnología de gestión de derechos digitales (Digital Rights Management o "DRM") con respecto a la Obra.

6.6 Precio de Venta Sugerido. Determinaremos el precio al cual vender los distintos formatos de Su Obra en los Canales de Distribución ("Precio de Venta Sugerido"). La determinación de los precios puede estar influenciada por una serie de factores, a Nuestra discreción, incluyendo, pero no limitado a, la duración de Su Obra, las dimensiones y las opciones de vinculación seleccionados, la selección de color y de impresión y costes relacionados. Si ha adquirido la opción "Establecer su propio precio", si está disponible, Usted será responsable tanto de aceptar Nuestro Precio de Venta Sugerido al por menor o de establecer un Precio de Venta Sugerido diferente para cada formato de la Obra, siempre y cuando el Precio de Venta Sugerido final esté dentro de las limitaciones que nos hemos fijado. Después de que el Precio Sugerido de Venta al por menor es establecido, se reserva el derecho exclusivo de modificar el Precio de Venta Sugerido de la Obra, cuando cambien los costes de producción o de las condiciones de mercado. Deberá aprobar cualquier cambio en el Precio de Venta Sugerido antes de que el mismo entre en vigor. Si usted no aprueba el cambio de Precio de Venta Sugerido o Nosotros no nos ponemos en contacto con Usted para obtener Su aprobación, los formatos afectados podrán ser eliminados de distribución hasta la obtención de Su aprobación. POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE EL PRECIO DE VENTA SUGERIDO NO ES NECESARIAMENTE EL PRECIO DE VENTA FINAL AL CONSUMIDOR, EL CUAL ES ESTABLECIDO POR EL VENDEDOR.

6.7 Incumplimientos del Contratista en actualizar su Trabajo. En relación a la distribución de la Obra, Usted acepta que no somos responsables por los defectos de actualización de la Obra cometidos por Contratistas después de que, Nosotros o Nuestro agente, hayamos dado aviso a tal Contratista de que la Obra se ha actualizado y debe ser sustituido por una versión más actual. Si Usted descubre un fallo de este tipo, nos lo notificará especificando el Contratista o minorista y la supuesta falta de actualización de Su Obra. Nuestra única responsabilidad, a la recepción de dicha notificación, será de notificar al Contratista dentro de los treinta (30) días posteriores a la recepción de dicha notificación, si procede.

Sección 7. Derechos de Autor

7.1 Derechos de Autor. Los Derechos de Autor le serán abonados a Usted a base de las ventas iniciales de Su Obra ("Ventas Válidas") durante cada trimestre ("Derechos de Autor"). Las ventas de copias usadas de Su Obra, ventas de Su Obra a Usted y copias de Su Obra suministradas a cualquier persona o entidad de forma gratuita no serán consideradas Ventas Válidas a estos efectos y no generan Derechos de Autor. Los Derechos de Autor deberán calcularse de la siguiente manera:

a) Impresión/Audio.

(i) Por cada Venta Válida a estos efectos de Su Obra en un formato de audio o impreso, a través de uno de nuestros Canales de Distribución, Usted recibirá el diez por ciento (10%) del Precio de Venta Sugerido al por menor y

(ii) Por cada Venta Válida de su Obra impresa o en formato de audio, directamente a través de librerías online con las que operamos en Nuestro Portal ("Nuestras Librerías"), Usted recibirá el veinticinco por ciento (25%) del Precio de Venta Sugerido al por Menor.

b) Digital. Por cada Venta Válida de Su Obra en formato digital, bien a través de nuestros Canales de Distribución o directamente a través de Nuestras Librerías, Usted recibirá el cincuenta por ciento (50%) de las Ganancias Netas Recibidas (Digital Net Received, en inglés), menos cualquier devolución. La Red Digital recibida será igual al Precio de Venta Sugerido al por menor, deducidos los descuentos promocionales, descuentos de distribución y los impuestos de ventas.

c) Otras formas. Dependiendo de los Canales de Distribución disponibles con los Servicios adquiridos, su Obra podrá también en una o más de las siguientes formas: (i) dividida con sólo ciertas partes de la Obra vendidas; (ii) combinarse, en su totalidad o en parte, con otras Obras del autor y venderse como un conjunto; o (iii) combinarse, en su totalidad o en parte, con otras Obras y venderse como parte de un Servicio de suscripción (referidos en adelante, "Otras Formas"). Para operaciones incluyendo Otras Formas de Su

Obra, los ingresos se podrán generar como una cuota por los ingresos por publicación, una cantidad proporcional del Precio de Venta Sugerido, los ingresos por suscripción, ingresos derivados del préstamo, o de otras formas de renta ("Ingresos de la Obra"). Por cada Venta Válida a estos efectos de Otras Formas de su Obra, Usted recibirá el treinta por ciento (30%) de los Ingresos de la Obra obtenidos por nosotros y atribuibles a su Obra.

7.2 Período de pago de Derechos de Autor. Las Ventas Válidas y los Derechos de Autor se determinarán trimestralmente. El pago de los Derechos de Autor ("Pago de Derechos de Autor"), de ser aplicable, será emitido de la siguiente manera: (a) El primer trimestre (para las Ventas Válidas de enero a marzo), el Pago de los Derechos de Autor será el 31 de mayo; Segundo trimestre (para las Ventas Válidas de enero a marzo), el Pago de los Derechos de Autor será el 31 de agosto; Tercer trimestre (para las Ventas Válidas de enero a marzo), el Pago de los Derechos de Autor será el 30 de noviembre; Cuarto trimestre (para las Ventas Válidas de enero a marzo), el Pago de los Derechos de Autor será el 28 de febrero del año siguiente. El momento de la recepción efectiva del Pago de Derechos de Autor por Usted podrá producirse después de las fechas establecidas anteriormente, debido a una variedad de factores incluyendo, pero no limitándose, al tiempo de envío en el correo. Asimismo, Nosotros no seremos responsables de la incapacidad de Nuestros bancos o sus fallos para procesar Transferencias Electrónicas de fondos de forma oportuna ("TE") o transferencias bancarias, si está disponible, lo que podrá retrasar la emisión y/o su recibo del pago de los Derechos de Autor.

Si la determinación trimestral de los Derechos de Autor obtenidos en cualquier trimestre supera los setenta euros (75€), el Pago de los Derechos de Autor será realizado de acuerdo con el calendario anterior. Si los Derechos de Autor obtenidos en cualquier trimestre son iguales o inferiores a setenta euros (70€), dichos Derechos de Autor trimestrales se añadirán al canon trimestral siguiente (los "Derechos de Autor Acumulados"). Hasta que los Derechos de Autor Acumulados no superen los setenta euros (70€), cada Derecho de Autor trimestral se incluirá en los Derechos de Autor Acumulados. Tanto si ellos exceden de setenta (70€), el Pago de los Derechos de Autor Acumulados en cada ejercicio se abonará antes del 28 de febrero del siguiente año. Los Pagos por Derechos de Autor a los que Usted tenga derecho se reducirá en las cantidades pendientes que Usted nos deba a Nosotros y/o que sean susceptibles de embargo. Nos reservamos el derecho de suspender el Pago de los Derechos de Autor si (1) Usted recibe los Pagos de Derechos de Autor mediante cheque y el Pago es devuelto debido a que la dirección postal facilitada por Usted ya no es válida; o (2) si Usted recibe los Pagos de Derechos de Autor electrónicamente y el Pago de Derechos de Autor es rechazado porque la información bancaria facilitada por Usted ya no es válida. Continuará en suspenso el pago de Derechos de Autor hasta que Usted nos proporcione la dirección postal y bancaria correcta. Una vez actualice la información, Nosotros realizaremos el Pago de los Derechos de Autor Acumulados en el siguiente trimestre, de conformidad con el calendario descrito anteriormente.

7.3 Retención de Impuestos y Número de Identificación Fiscal. Los Derechos de Autor pueden estar sujetos a las cargas tributarias aplicables. Con el fin de determinar la cantidad de retención apropiada, en caso de que exista, Usted nos proporcionará toda la información y documentación necesaria que Nosotros le solicitemos para cumplir con los requisitos fiscales, incluyendo Su Número de Identificación Fiscal ("TIN," por sus siglas en inglés), si procede. Si Usted no nos facilita la información y documentación adecuada, Nosotros retendremos el Pago de sus Derechos de Autor en aquellas cantidades necesarias que deban retenerse de Acuerdo con el Código de Impuestos y otras leyes sobre la materia y regulaciones, y remitiremos estas cantidades a la autoridad gubernamental apropiada. Usted no tendrá derecho a solicitarnos el reembolso de tales retenciones.

7.4 Derechos de Autor tras la Extinción. Tras la extinción de este Acuerdo, y sin perjuicio de las exclusiones previstas en el mismo, Nosotros continuaremos abonándole los Derechos de Autor devengados por Ventas Válidas, ya sea antes o después de la extinción, en la forma y cuantía que se establece en este Acuerdo.

Sección 8. Terminación y Reembolso

8.1 Terminación. Cualquiera de las partes podrá dar por terminado este Acuerdo en cualquier momento, con o sin causa alguna, notificándonos por escrito, con al menos treinta (30) días de preaviso por escrito a la otra parte. A la terminación de este Acuerdo, usted seguirá siendo responsable del pago del saldo adeudado por cualquier Orden/es de Servicio excepcional, Servicios Adicionales u otros cargos, sin perjuicio de las disposiciones relativas al reembolso detalladas a continuación. Podremos terminar este Acuerdo inmediatamente y sin previo aviso por las siguientes razones: (a) Nuestra consideración de que la afiliación con Usted o su Obra nos podría o ha podido someternos a Nosotros, Nuestros afiliados o Nuestros contratistas a la desaprobación pública; (b) Por la recepción de una queja, demanda o acción en cualquier forma (ya sea civil, gubernativa, o mediante comunicación informal anunciando una acción o reclamación relacionada con Usted o su Obra), emitida por un tercero; (c) recepción de la notificación por parte del gobierno, o de otra persona o entidad, de que sus Derechos de Autor por Ventas Válidas de la Obra están sujetos a investigación, acción o embargo

8.2 Reembolso. Sujeto a la excepción de la Sección 8.3 a continuación, después de la Terminación del Acuerdo, reembolsaremos las cantidades pagadas por Usted para paquetes de publicación o Servicios individuales ("**Reembolso**") de la siguiente manera:

(a) Los Paquetes de Publicación. El potencial reembolso por un Paquete de Publicación es exclusiva por la cantidad pagada por el mismo tal y como se establece en la Orden/es de Servicio, y se calculará de la siguiente manera:

- i) Antes de la presentación del Manuscrito: 100%, descontando la cuota inicial no reembolsable de 140 euros.
- ii) Después de (i) anterior, pero antes del inicio de los trabajos de diseño del interior: 50%

- iii) Después de (ii), pero antes de la aprobación definitiva: el 25%
- iv) Después de la aprobación definitiva: No Reembolso

(b) Servicios no incluidos en los Paquetes de Publicación. Reembolsar la cantidad total pagada por Servicios Individuales no incluidos en un programa de edición, o Servicios Adicionales, que no hayamos cumplido o comenzado a cumplir, o que no seamos capaces de cumplir a la fecha efectiva de la terminación. Si hemos cumplido o comenzado a cumplir un Servicio o un Servicio Adicional, no se le deberá reembolsar ninguna cantidad por ese Servicio o Servicio Adicional.

(c) Si termina este Contrato más de seis (6) meses después de la fecha de inicio, Usted no tendrá derecho a un reembolso de conformidad con 8.2 (a) o 8.2 (b).

8.3 Terminación por Incumplimiento de las Disposiciones de Contenido. Usted o Nosotros tenemos el derecho a rescindir el presente Acuerdo de conformidad con la Sección 4.4 si Su Obra no cumple con Nuestras Directrices de contenido. Si, conforme a Nuestra opinión inicial de Su Manuscrito, terminamos este Acuerdo por falta de cumplimiento de las directrices de contenido, le devolveremos a usted los importes satisfechos por el Paquete de Publicación y/o Servicios individuales, descontando la cuota inicial no reembolsable de 140 euros, que serán consideradas como Nuestros honorarios por la revisión del Manuscrito y el cumplimiento de Nuestras Directrices de contenido ("**Tarifa de Evaluación de Contenido**"). Si Su Obra no cumple con las Directrices de contenido en cualquier momento después de completar la revisión inicial de Su Manuscrito, su reembolso se calculará de conformidad con la Sección 8.2. Si Usted termina este Acuerdo más de seis (6) meses después de la fecha de inicio, Usted no tendrá derecho a un reembolso bajo esta sección 8.3.

8.4 Nuestras Obligaciones tras la Terminación. Durante los cinco (5) días siguientes a la Terminación de este Acuerdo, cesaremos Nuestra Promoción, venta y distribución de Su Obra. Además, avisaremos dentro de los treinta (30) días siguientes a través de Nuestros canales normales de distribución establecidos a cualquier afiliado, contratista, canales de distribución y otras partes para que suspendan la venta, impresión y distribución de Su Obra. Usted reconoce que no somos responsables por el fracaso o retraso de cualquiera de Nuestros contratistas o cualquier otra tercera parte en la cancelación de un trabajo de impresión, venta, publicación, distribución o promoción, una vez lo hayamos notificado a través de los canales normales. Usted nos libera, así como a Nuestros afiliados y renuncia a cualquier reclamación contra Nosotros o Nuestros afiliados, que surjan de la no cancelación del trabajo de impresión, ventas, o distribución de la Obra por parte de tales contratistas u otras Parte en plazo, tal y como Nosotros publiquemos. **Su única reclamación posible contra Nosotros o Nuestros afiliados que pudieran derivarse de dicha impresión, venta, publicación, distribución, promoción, comercialización o cualquier otro uso de la Obra, posterior a la terminación del Acuerdo, será aquella referida al Pago de los Derechos de Autor sobre las Obras por Ventas Válidas, tal y como se especifica en la Sección 7.4 (Derechos de Autor tras la terminación).**

8.5 Nuestros derechos en caso de terminación. Con posterioridad a la terminación del presente Acuerdo, Nuestras licencias sobre la Obra y sus Derechos de Publicidad, sobrevivirán como se establece en la sección 5.1 ("**Derecho de Publicidad y Licencia de Uso**") y 6.3 ("**Transición tras la Terminación**"). Usted retendrá los derechos sobre el Manuscrito, pero no sobre la Obra final, salvo en lo concedido por cualquier licencia a Usted otorgada en virtud de la Sección 4.9. Usted no estará limitado por el presente Acuerdo para publicar Su Manuscrito original, en su propia responsabilidad y riesgo.

8.6 Momento de reembolso; Honorarios no reembolsables. Haremos todos los esfuerzos razonables para procesar cualquier reembolso por un plazo de treinta y cinco (35) días después de la fecha de la terminación, en ausencia de cualquier circunstancia atenuante o desacuerdo respecto a la aplicabilidad o la cantidad del reembolso. Podemos emitir el reembolso a través del mismo medio de pago con el que Usted nos pagó, o, en caso de que el medio de pago (por ejemplo, la tarjeta de crédito original) ya no está disponible, cualquier otro medio que elijamos, en Nuestra discreción. No estaremos obligados a reembolsar los honorarios no reembolsables, como la Cuota Inicial o la Tarifa de Evaluación del Contenido, independientemente de la circunstancia que causa la terminación de la Orden de Servicio aplicable o el presente Acuerdo.

Sección 9. Manifestaciones y Garantías

9.1 Derechos de Propiedad Intelectual. Usted manifiesta y garantiza lo siguiente (a) Usted es el único autor o único propietario de todos los Derechos de Autor sobre el Manuscrito (que incluye todo su contenido); y (b) Usted es el dueño de los Derechos de Autor o Usted ha obtenido un permiso por escrito para el uso de los Derechos de Autor y/o marcas de cualquier portada asociada, gráficos interiores, imágenes o fuentes en el Manuscrito o, en otro caso, ha sido provisto por Usted. Si Usted tiene permiso de una tercera parte para usar sus Derechos de Autor o marca, deberá suministrarlos con cualquier prueba de la existencia de ese permiso, así como las pruebas requeridas de terceros, previa presentación del Manuscrito.

9.2 Trabajo de Coautor. Usted manifiesta y garantiza que el Manuscrito no ha sido co-escrito. Usted es y será el único responsable del cálculo y pago a los contribuyentes a la Obra que les corresponden en virtud de cualquier acuerdo independiente que pueda tener con ellos.

9.3 Su Responsabilidad por el contenido y exactitud. Usted representa y garantiza que el Manuscrito y la Obra, en todo o en parte, no: (a) infringen cualquier derecho de autor o cualquier otro derecho de propiedad intelectual; (b) violan cualquier derecho de privacidad, publicación, o cualquier otro derecho personal o patrimonial, (c) contienen cualquier asunto difamatorio o asunto de cualquier manera contrario a la ley; (d)

contienen ninguna receta, fórmula o instrucción alguna que pudiera ser perjudicial para el usuario; (e) contienen cualquier información considerada como privada por la ley aplicable, incluyendo, pero no limitada a, el número de Seguridad Social, fecha de nacimiento, o la información financiera privada de cualquier persona o entidad; Usted además representa y garantiza que todas las declaraciones presentadas afirmadas como hechos están basadas en Su examen e investigación cuidadosa de la exactitud; así como que a la fecha del presente Acuerdo, no ha habido previas reclamaciones pendientes o, según Su conocimiento, no hay amenaza de reclamación, litigio u otros procedimientos contra Usted interpuestos por cualquier tercero sobre la base de cualquier hecho que constituya una violación de cualquiera de Sus manifestaciones y garantías en el presente documento, y que tales reclamaciones no han sido hechas contra Usted históricamente en relación con el contenido o el título del Manuscrito o de la Obra. Usted manifiesta y garantiza que toda la información contenida en el Manuscrito o que de otra manera envíe o nos comunique es exacta. Usted nos notificará inmediatamente y actualizará y/o corregirá cualquier información que se sepa o se descubra ser inexacta. Usted reconoce que es el único y totalmente responsable por el contenido del Manuscrito y la Obra y que no seremos responsables ante Usted, o para terceros o cualquier otra persona o entidad con el contenido del Manuscrito o la Obra, independientemente de si teníamos conocimiento o podríamos haber conocido razonablemente cualquier violación de sus representaciones anteriores o que la Obra o el Manuscrito de otro modo viola la ley.

9.4 Derecho y Competencia para contratar. Usted manifiesta y garantiza lo siguiente: (a) Usted tiene por lo menos dieciocho (18) años de edad en el momento en que inicie la vigencia este Acuerdo; (b) Usted, por lo demás, es competente para celebrar este Acuerdo; (c) Usted tiene todo el derecho, poder y autoridad para llevar a cabo Sus obligaciones en virtud de este Acuerdo; (d) Usted tiene todo el derecho, poder y autoridad para otorgar los derechos y licencias concedidas a Nosotros en este documento; (e) Usted no ha cedido, pignorado, o de otro modo gravado el Manuscrito y/o la Obra; (f) Usted ha obtenido todos los derechos, autorizaciones y permisos necesarios para concedernos a Nosotros tales derechos sin ninguna obligación de pago adicional por Nosotros; y (g) Usted deberá mantener aquellas licencias y autorizaciones, durante la Vigencia del Acuerdo y tras la terminación del mismo, que resulten necesarias para cumplir con las obligaciones impuestas a Usted por el presente Acuerdo.

Sección 10. Exclusión de Garantías

10.1 LAS VENTAS NO ESTÁN GARANTIZADAS. NO MANTENDREMOS CONTROL ALGUNO SOBRE LAS DECISIONES DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES O LIBRERÍAS Y, EN CONSECUENCIA, NO PODEMOS Y NO GARANTIZAMOS LAS VENTAS DE SU OBRA. NO GARANTIZAMOS O PROMETEMOS UN MÍNIMO ÉXITO DE LOS SERVICIOS O DEL NÚMERO DE VENTAS DE LIBROS QUE PUEDAN RESULTAR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS.

10.2 EXCLUSIÓN GENERAL DE GARANTÍAS. EXCEPTO CUALQUIER GARANTÍA O MANIFESTACIÓN ESTABLECIDAS EXPLÍCITAMENTE EN ESTE ACUERDO, NO DAMOS NINGUNA OTRA GARANTÍA, Y EXPLÍCITAMENTE EXCLUÍMOS LAS DEMÁS GARANTÍAS, CONDICIONES, O MANIFESTACIONES (EXPRESAS O IMPLÍCITAS, ORALES O ESCRITAS, QUE SURJAN DE LA LEY, CURSO DE FUNCIONAMIENTO O TRATO, COSTUMBRE O USO COMERCIAL, O CUALQUIER OTRA) RESPECTO DE LOS SERVICIOS, O CUALQUIER PARTE DE ESTOS, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, TODAS LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS (INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN, ADECUACIÓN, O IDONEIDAD PARA UN EFECTO PARTICULAR (TANTO SI NOSOTROS LO CONOCEMOS, TENEMOS MOTIVOS PARA CONOCERLO, HEMOS SIDO AVISADOS, O ESTAMOS DE CUALQUIER OTRA FORMA ADVERTIDOS DE HECHO DE TAL EFECTO, COMO SI NO) GARANTÍA DE TÍTULO, Y GARANTÍA CONTRA UN INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE TERCEROS.

Sección 11. Indemnización

11.1 Indemnización General. Usted deberá indemnizarnos totalmente y eximirnos de toda responsabilidad a Nosotros, Nuestros Afiliados, Nuestros Contratistas, y a los oficiales, directores, empleados, agentes, aseguradores, contratistas, sucesores, y cesionarios autorizados de cada una de las entidades y contra cualquier reclamación, causa de acción, demanda, Acción, proceso, pérdidas, responsabilidad, costes, gastos (incluyendo honorarios razonables de abogados) o daños derivados de o como resultado de un incumplimiento contractual, incluyendo, sin limitación, cualquier incumplimiento o supuesto incumplimiento de cualquiera de Sus manifestaciones anteriores, garantías y obligaciones. Hasta que cualquier reclamación de indemnización en virtud de este Acuerdo haya sido completamente satisfecha, Nosotros podremos retener todo pago debido a Usted, incluyendo los Derechos de Autor, en su caso, y/o podremos dejar de proveer Servicios adicionales; y Usted no tendrá derecho a recibir el Reembolso del dinero pagado por Usted a Nosotros.

11.2 Defensa de la vulneración de Derechos de Autor por Su Obra. Si se presenta una reclamación o se ejerce una Acción contra Nosotros alegando que la Obra infringe un derecho de autor u otro derecho de propiedad intelectual, o la Obra de alguna otra forma vulnera o afecta negativamente a los derechos de terceros, Usted nos autoriza a Nosotros, a Nuestra elección, a defender, negociar, transigir o resolver dicha reclamación o Acción, sujeto a Su aprobación y a Su cargo. Usted no resolverá ninguna reclamación o Acción de forma que afecte negativamente a Nuestros derechos sin el previo consentimiento escrito firmado a mano por Nuestro representante autorizado.

Sección 12. Soluciones

12.1 Publicación en formato no seleccionado. En el caso de que Nosotros publiquemos la Obra en un formato distinto del seleccionado y pagado por Usted, resultando en una Venta Válida a través de Nosotros, Nuestros Afiliados, o Nuestros Contratistas, Su única solución será

el pago de los Derechos de Autor calculados en la forma establecida en la Cláusula 7 (Sus Derechos de Autor) en concepto de dichas Ventas Válidas de la Obra en el formato no aprobado.

12.2 Consentimiento de la liquidación por daños. Las partes tienen la intención de que el pago de los Derechos de Autor establecidos en la Cláusula 7.4 (Derechos de Autor tras la extinción), extensible a otras Ventas Válidas tras la extinción, y Cláusula 12.1 (Publicación en formato no seleccionado) constituyan Liquidación por Daños y compensación, pero no una sanción. Las Partes reconocen y acuerdan que cualquier daño causado a Usted por Nuestro incumplimiento sería de imposible o muy difícil estimación con precisión en el momento de elaboración de este Acuerdo y en el momento del incumplimiento, y que la Liquidación por Daños es una estimación razonable del daño previsto o actual que pueda surgir de nuestro incumplimiento. Nuestro pago de la Liquidación por Daños es Nuestra única responsabilidad y obligación, igual que Su única solución por Nuestro incumplimiento.

12.3 LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD. EN NINGÚN CASO NUESTROS, NUESTRO EMPLEADOS, REPRESENTANTES, OFICIALES, DIRECTORES, O PROPIETARIOS O NUESTROS AFILIADOS O CONTRATISTAS SERÁN RESPONSABLES FRENTE A USTED O CUALQUIER TERCERO DE CUALQUIER PÉRDIDA DE USO, INGRESO, O BENEFICIO O PÉRDIDA DE DATOS O DISMINUCIÓN DE VALOR, O POR CUALQUIER DAÑO CONSECUENTE, INCIDENTAL, INDIRECTO, EJEMPLAR, ESPECIAL O PUNITIVO, BIEN DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR, INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DELITO (INCLUYENDO CALUMNIAS Y NEGLIGENCIAS), O DE OTRO TIPO, AUNQUE DICHO DAÑO FUERA PREVISIBLE Y AUNQUE HAYAMOS SIDO AVISADOS DE LA POSIBILIDAD DE ESOS DAÑOS, Y SIN PERJUICIO DE LA FALTA DE ACUERDO U OTRA SOLUCIÓN DE SU MISMO OBJETO.

EN NINGÚN CASO NUESTRA RESPONSABILIDAD O LA RESPONSABILIDAD AGREGADA CON NUESTROS AFILIADOS, O NUESTROS CONTRATISTAS, DERIVADA DE O RELACIONADA CON ESTE ACUERDO, TANTO DERIVADA O RELACIONADA CON INCUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE AUTOR, COMO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, DELITO (INCLUYENDO CALUMNIAS Y NEGLIGENCIAS) O DE OTRO TIPO, PODRÁ EXCEDER DE LAS CANTIDADES TOTALES PAGADAS A USTED POR NUESTROS, DE ACUERDO CON LOS PEDIDOS DE SERVICIO APLICABLES.

Las exclusiones y limitaciones de esta Cláusula no serán aplicables a daños u otras responsabilidades que provengan de Nuestra negligencia grave o mala conducta deliberada o intencionada o las de Nuestros Afiliados o Contratistas.

Sección 13. Resolución de disputas; Legislación aplicable

13.1 Período de prescripción. Usted deberá presentar una reclamación de Arbitraje de los daños relacionados o derivados directa o indirectamente de este Acuerdo no más tarde de ciento ochenta (180) días después de que cualquier parte de Su reclamación tenga virtualidad. Por la presente, Usted renuncia al derecho de presentar una Acción por pérdidas, daños o responsabilidad en relación o que surja directa o indirectamente del presente Acuerdo en virtud de cualquier periodo de prescripción federal o estatal que pueda ser más largo.

13.2 Legislación aplicable. Este Acuerdo, y cualquier acción legal, arbitraje, Acción, o procedimiento que surja de o esté relacionada con este Acuerdo, Términos y Condiciones, cualquier Orden de Servicio, los Servicios prestados o a ser prestados en virtud del presente, el Trabajo, el Manuscrito, y, en general, cualquier acto u omisión que lo implique a Usted y a Nosotros, Nuestros Afiliados y/o Nuestros Contratistas, se regirán e interpretarán todas de conformidad con las leyes del Estado de Indiana, sin dar efecto a cualquier disposición o regla sobre la elección del derecho aplicable (ya sea del Estado de Su residencia o de cualquier otra jurisdicción) que causaría la aplicación de las leyes de cualquier otra jurisdicción que no sea la del Estado de Indiana, o a cualquier norma o regla de interpretación que permita u ordene que cualquier ambigüedad se interprete en contra de la parte que redactó el acuerdo.

13.3 ARBITRAJE OBLIGATORIO/RENUNCIA A ACCIÓN DE CLASE. CUALQUIER CONTROVERSI A O RECLAMACIÓN QUE SURJA DE O ESTÉ RELACIONADA CON ESTE ACUERDO, LA PUBLICIDAD DE NUESTROS SERVICIOS, SU INCITACIÓN A CELEBRAR EL PRESENTE ACUERDO, INCLUYENDO PERO NO LIMITANDO A RECLAMACIONES EN MATERIA DE PRÁCTICAS DESLEALES Y FRAUDULENTAS, TERGIVERSACIÓN, O PUBLICIDAD FALSA, SU TERMINACIÓN, O LA VALIDEZ O INCUMPLIMIENTO DEL MISMO, SERÁ RESUELTA MEDIANTE ARBITRAJE EN EL CONDADO DE MONROE, INDIANA, ADMINISTRADO POR LA ASOCIACIÓN AMERICANA DE ARBITRAJE ("AAA"), BAJO LAS REGLAS DE ARBITRAJE COMERCIAL DE LA AAA, EXCEPTO QUE USTED PRESENTE ACCIONES JUDICIALES ANTE TRIBUNALES DE MENOR CUANTÍA EN EL CONDADO DE MONROE, INDIANA SI SUS RECLAMACIONES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS. LA SENTENCIA SOBRE EL LAUDO DICTADO POR EL ÁRBITRO PODRÁ SER EMITIDA POR CUALQUIER TRIBUNAL QUE TENGA JURISDICCIÓN EN EL MISMO. EL TRIBUNAL TENDRÁ LA FACULTAD DE JUZGAR CUALQUIER DISPUTA CON RESPECTO A SU PROPIA JURISDICCIÓN O SOBRE LA VALIDEZ O EXIGIBILIDAD DE CUALQUIER PARTE DEL ACUERDO DE ARBITRAJE. **EL ARBITRAJE REEMPLAZA EL DERECHO DE IR AL TRIBUNAL. USTED ESTÁ DE ACUERDO EN QUE ESTÁ RENUNCIANDO VOLUNTARIA Y CONSCIENTEMENTE A CUALQUIER DERECHO QUE PUEDA TENER DE ACUDIR AL TRIBUNAL O DE TENER UN JUICIO POR JURADO.** NI USTED NI NOSOTROS PODREMOS SERVIR COMO REPRESENTANTE, PROCURADOR GENERAL PRIVADO O PODRÁ EJERCER CUALQUIER OTRA CAPACIDAD REPRESENTATIVA. **USTED Y NOSOTROS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE CADA UNO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA EL OTRO, INCLUYENDO A NUESTROS AFILIADOS, SÓLO A TÍTULO INDIVIDUAL Y NO COMO DEMANDANTE O MIEMBRO DE UN CONJUNTO EN CUALQUIER SUPUESTO PROCEDIMIENTO DE CLASE, CONSOLIDADO, EN MASA O REPRESENTATIVO. ASIMISMO, A MENOS QUE USTED Y NOSOTROS ACORDEMOS LO CONTRARIO, EL ÁRBITRO NO PODRÁ CONSOLIDAR LAS RECLAMACIONES DE MÁS DE UNA PERSONA, NI PODRÁ DE CUALQUIER OTRA FORMA PRESIDIR SOBRE CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE CLASE, CONSOLIDADO, EN MASA O REPRESENTATIVO.**

Nosotros no nos opondremos a Su elección de participar en el arbitraje por vía telefónica o mediante declaraciones por escrito. Usted puede demostrarnos que el coste del Arbitraje supone una verdadera dificultad financiera para Usted, de tal calibre que Su capacidad de presentar una reclamación de Arbitraje se vea afectada, Nosotros podremos elegir devolverle todos o parte de los siguientes conceptos: (a) la parte de Su tarifa inicial de presentación ante Arbitraje, que sea mayor a la tarifa que se pagaría en caso de interponer una acción civil ante el Tribunal del Distrito del Condado de Monroe; (b) Sus gastos razonables para viajar al Arbitraje, en el caso de que el Arbitraje vía telefónica o mediante declaraciones escritas no sea posible, o permitirle que participe en el Arbitraje vía telefónica; o, (c) el coste del árbitro.

Usted tiene el derecho de optar por no acogerse a esta disposición de Arbitraje Obligatorio, lo que le permitiría a Usted litigar disputas en un Tribunal ante un juez si Usted nos entrega a Nosotros, dentro de los treinta (30) días siguientes a la Fecha de Vigencia de este Acuerdo, una instrucción explícita de no acogerse, firmada y fechada a mano por Usted, a través de correo certificado con acuse de recibo dirigida a la atención del Departamento Legal, 1663 Liberty Drive, Bloomington, IN 47403. Si Nosotros no recibimos Su notificación por escrito dentro de este período de tiempo, Su derecho de optar a no acogerse al Arbitraje expirará y se aplicarán las disposiciones de esta Sección. Si Usted hace uso de la opción de exclusión ("opt-out"), cada Parte está de acuerdo en que iniciará acción, de cualquier clase derivada o en relación a este Acuerdo, Términos y Condiciones, Órdenes de Servicio, los Servicios, el Trabajo, o el Manuscrito, contra la otra Parte o Nuestros Afiliados, solo en los Tribunales de Reclamaciones de Menor Cuantía ubicados en Bloomington, Condado de Monroe, Indiana, los Tribunales de Circuito y Tribunales Superiores con sede en Bloomington, Condado de Monroe, Indiana, o el Tribunal Federal de Distrito para el Distrito Sur de Indiana, ubicado en Indianápolis, Indiana, y cualquier tribunal de apelaciones de éste. SI POR ALGUNA RAZÓN, ALGUNA ACCIÓN JUDICIAL TUVIERA LUGAR, DISTINTA DE UN ARBITRAJE, ÚSTED Y NOSOTROS RENUNCIAMOS A CUALQUIER DERECHO A UN JUICIO CON JURADO, ÚSTED O NOSOTROS PODREMOS ENTABLAR UNA ACCIÓN JUDICIAL SÓLO A TÍTULO INDIVIDUAL, Y NO MEDIANTE UNA ACCIÓN DE CLASE, CONSOLIDADA O REPRESENTATIVA, PARA SOLICITA MEDIDAS CAUTELARES.

13.4 Honorarios del Abogado. Las Partes acuerdan que Nosotros no tendremos derecho a los honorarios y gastos de Nuestro abogado, a no ser que: (a) Usted no elija la opción de exclusión, según lo permitido en la Sección 13, y Usted interponga una reclamación contra Nosotros o cualquiera de Nuestros afiliados ante cualquier Tribunal que no sean los Tribunales de Reclamaciones de Menor Cuantía ubicados en el Condado de Monroe, Indiana, o en un foro de Arbitraje de forma distinta a lo establecido en este Acuerdo, y Nosotros elegiremos trasladar la reclamación al foro de Arbitraje correcto; o (b) Su demanda sea considerada frívola por un árbitro o juez.

Sección 14. Varios

14.1 Teléfono, correo electrónico y otras comunicaciones por Nuestra parte. A menos que Usted elija otra cosa de acuerdo con Nuestra Política de Privacidad recogida en Nuestra página web, Usted da Su consentimiento para permitir que Nuestros empleados, Nuestros afiliados, o Nuestros Contratistas contacten con Usted por teléfono, dirección de correo electrónico, y cualquier otro punto de contacto suministrado por Usted, tanto para el propósito de cumplir con los Servicios y con el propósito de informarle a Usted acerca de Servicios adicionales disponibles, descuentos, ofertas, productos, u otras oportunidades ofrecidas por Nosotros o Nuestros afiliados ocasionalmente y con la frecuencia que consideremos razonable.

Las llamadas telefónicas podrán ser monitorizadas y grabadas por Nosotros y Nuestros Afiliados con el fin de garantizar la calidad del negocio sin mayor divulgación adicional.

14.2 Totalidad del Acuerdo. Este Acuerdo, junto con todas las Órdenes de Servicio, Términos y Condiciones y cualquier otro documento por escrito referido a este Acuerdo, constituye el Acuerdo total entre las Partes respecto al objeto principal de la presente, y sustituye toda declaración, disposición, escrito, compromiso o representación anteriores o contemporáneos, ya sea escrito o verbal. Excepto lo dispuesto en la Sección 1 (Plazo de Vigencia; Principios Generales), ninguna comunicación escrita, verbal o electrónica entre Usted o Sus empleados, o Sus Afiliados o Sus Contratistas será vinculante para Nosotros.

14.3 Notificaciones. Todas las notificaciones generadas en cumplimiento de este Acuerdo dirigidas a Nosotros por Su parte, incluyendo, pero no limitando, a aquellas dirigidas para reclamar cualquier incumplimiento, previamente a ejercer Su derecho de rescindir el Acuerdo con causa, o las notificaciones de terminación del Acuerdo, deberán presentarse por escrito y enviarse por Servicio de mensajería con entrega urgente (por ejemplo, FedEx, UPS, Airborne Express o DHL), o por correo certificado, con acuse de recibo, dirigido a: ATTN:- Client-Service, 1663 Liberty Drive, Bloomington, Indiana 47403, con una copia adicional para los avisos que sólo alegan incumplimiento, remitida al siguiente correo electrónico: legal@authorsolutions.com.

14.4 Información Personal. Usted es responsable de suministrarnos así como de mantener con Nosotros, Su información personal completa y actualizada, incluyendo, pero no limitándola a, Su nombre, dirección, número de teléfono, dirección de correo electrónico, e información tributaria. Nosotros no nos hacemos responsables por cualquier retraso o de los problemas para recibir notificaciones, documentos fiscales, Pagos de Derechos de Autor, o por cualquier otro daño, como resultado de Su incumplimiento de mantener Su información personal precisa, completa y actualizada con Nosotros.

14.5 Firmas electrónicas. Las Partes acuerdan que las firmas electrónicas de las Partes incluidas en este Acuerdo tienen por objeto autenticar el escrito, teniendo la misma fuerza y efecto que las firmas manuales. "Firma Electrónica" significa cualquier sonido electrónico,

símbolo o proceso adjunto a o lógicamente asociado con un registro y ejecutado y adaptado por la Parte con la intención de firmar dicho registro.

14.6 Impuestos. Usted será el único responsable de todos los impuestos por venta, uso, y consumo, y cualesquiera otros impuestos similares, deberes, y cargas de cualquier clase establecidos por cualquier entidad gubernamental federal, estatal o local sobre cualquier cantidad a ser satisfecha por Usted bajo este Acuerdo; disponiéndose que en ningún caso Usted deberá pagar o ser responsable de cualquier impuesto sobre, o en relación a, Nuestros ingresos, ganancias, ingresos brutos, Nuestros empleados, Nuestros afiliados, o Nuestros Contratistas, o Nuestros bienes muebles o inmuebles, u otros activos.

14.7 Relación entre las Partes. La relación entre las partes es la de contratistas independientes. Nada de lo contenido en este Acuerdo se interpretará como la creación de una agencia, sociedad, empresa conjunta u otra forma de compañía conjunta, relación fiduciaria o laboral entre las Partes y ninguna de las Partes tendrá autoridad para contratar por la otra Parte u obligar a la otra Parte de modo alguno.

14.8 Efecto Vinculante; Encargo. Este Acuerdo se aplicará a beneficio de y será vinculante para las partes sus herederos, sucesores y apoderados. Usted no podrá ceder ninguno de Sus derechos o delegar ninguna de Sus obligaciones en virtud de este Acuerdo sin Nuestro consentimiento por escrito. Cualquier intento de cesión o delegación que suponga una violación de esta Sección será nulo y no surtirá efecto alguno. Ninguna cesión o delegación permitida lo libera a Usted de cualquiera de Sus obligaciones bajo este Acuerdo. Nosotros podremos ceder Nuestros derechos o delegar cualquiera de Nuestras obligaciones a cualquiera de Nuestros afiliados, Nuestros empleados, o a Nuestros Contratistas, a Nuestra exclusiva discreción, o a cualquier persona o entidad que adquiera la totalidad o una parte sustancial de Nuestro negocio y activos.

14.9 Renuncia. Ninguna renuncia por Nuestra parte a alguna de las disposiciones de este Acuerdo será efectiva a menos que haya sido explícitamente establecida por escrito y suscrita por Nuestro representante autorizado. Ningún incumplimiento en el ejercicio, o la demora en ejercer, cualquier derecho, remedio, poder, o privilegio derivado de este Acuerdo operará o podrá entenderse como una renuncia al mismo. Ningún ejercicio individual o parcial de cualquier derecho, remedio, poder, o privilegio en virtud de este Acuerdo impide o excluye cualquier otro ejercicio o ejercicio adicional de cualquier otro derecho, remedio, poder, o privilegio.

14.10 Divisibilidad. Si algún Término o disposición de este Acuerdo se considera no válido, ilegal, o no ejecutable en cualquier jurisdicción, dicha invalidez, ilegalidad o inaplicabilidad no afectará a ningún otro Término o disposición de este Acuerdo o invalidará o hará inejecutable dicho Término o disposición en cualquier otra jurisdicción. A raíz de que se determine la invalidez, ilegalidad o inaplicación de algún Término o disposición, las Partes deberán negociar de buena fe para modificar este Acuerdo con objeto de mantener vigente la intención original de las Partes de manera mutuamente aceptable, con el fin de que las transacciones aquí contempladas puedan consumarse, según fueron contempladas originalmente, en la mayor medida posible.

14.11 Supervivencia de ciertas disposiciones. La Sección 4.7 (**Los Derechos sobre el Manuscrito y la Obra**), Sección 5.1 (**Derecho de Publicidad; Licencia de Uso**), Sección 6.3 (**Continuación de licencia tras la Terminación**), Sección 6.4 (**Almacenamiento y alojamiento**), Sección 6.7 (**Incumplimiento del Contratista en actualizar el trabajo**), Sección 7 (**Derechos de Autor**), Sección 8 (**Terminación y Reembolso**), Sección 9.1 (**Derechos de Propiedad Intelectual**), Sección 9.2 (**Trabajo de Coautor**), Sección 9.3 (**Su Responsabilidad por Contenido y Exactitud**), Sección 9.4. (**Derecho y Competencia para Contratar**) Sección 11 (**Indemnización**), Sección 12 (**Soluciones**), Sección 13 (**Resolución de disputas; Ley Aplicable**), Sección 14.3 (**Notificaciones**), Sección 14.6 (**Impuestos**), Sección 14.8 (**Efecto Vinculante; Encargo**), Sección 14.10 (**Divisibilidad**); Sección 14.11 (**Supervivencia de ciertas disposiciones**) y la Sección 14.12 (**Fuerza Mayor**) de este Acuerdo sobrevivirán a la terminación del Acuerdo.

14.12 Fuerza Mayor. Nosotros no seremos responsables ante Usted, ni se considerará que hemos incumplido o violado este Acuerdo, por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento o realización de cualquier disposición de este Acuerdo cuando y en la medida que dicho incumplimiento o retraso se deba a resultados o actos imprevisibles o circunstancias fuera de nuestro control razonable, incluyendo, pero sin limitarse a: caso fortuito, guerra, actos terroristas, condiciones laborales, incendios, inundaciones, tormentas, actos de terceros o cualquier acción llevada a cabo por la autoridad gubernamental o pública, o la inhabilidad o retrasos que puedan afectar a Nuestros Contratistas y que no nos permita cumplir en tiempo con los servicios. ("**Causa de Fuerza Mayor**").

HE LEÍDO, ENTIENDO, Y ESTOY DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN ESTE ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AUTOPUBLICACIÓN:

Nombre del Autor ("Usted"):	
Dirección:	

Ciudad, Estado, Código Postal:	
Teléfono:	
Fax:	
Correo electrónico:	
Fecha:	
Firma:	